|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #159 - #166** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | **95-05 -158.-** Aprobar el acta de la sesión efectuada por el Consejo Politécnico el 23 de mayo de 1995.  **95-05-159**.- Conocer las resoluciones de la comisión académica acordada el 25 de mayo de 1995,con las siguientes modificaciones:  CAc-95-194.- En el 1 término del año lectivo 1995 - 1996, autorizar el dictado de un Seminario, financiado por el ICHE con carácter de aprobado, de Contabilidad Básica, para los estudiantes de Ingeniería que ingresen al Programa de Gestión Empresarial.  CAc-95-195.- Recomendar el último día laborable del mes de junio de 1995, como plazo improrrogable, para que el personal docente de la ESPOL, que no ha hecho, presente su titulo académico de más alto nivel, para efectos del pago de la bonificación respectiva, con carácter retroactivo desde enero de 1995.  **95-05-160**.- Hacer extensiva a los trabajadores de la Institución la recomendación CAc-95- 195 acordada por la Comisión Académica el 25 de mayo de 1995.  **95-05-161**.- Conformar una Comisión integrada por el Ing Carlos Becerra Escudero Vicerrector General, que la presidirá, Ing. Omar Maluk Salem, Ing. Hector Ayon Jo, con la finalidad de que analicen el documento presentado **para la organización de una empresa para la investigación cientifico-técnica en el campo de la biotecnología y la industrialización y comercialización de los resultados científicos y de los productos que ella elaborará** y presenten un informe con recomendaciones sobre su contenido.  En calidad de miembros asesores de esta Comisión, participarán los señores. Dr. Walter Valdano Raffo, Ing. Florencio Pinela Contreras, Dr. Jorge Calderón Velazquez e Ing. Wilson Suarez Mendieta.  **95-05-162.-** Que una Comisión integrada por el Vicerrector General que la presidirá Ing. Freddy Cevallos B., Ing. Omar Maluk S. e Ing. Eduardo Rivadeneira P., analice los criterios expuestos en la presente sesión e informe sobre las reformas propuestas al Reglamento General de Funcionamiento del Post- Grado en la ESPOL.  **95- 05 163.-** Aprobar el pedido formulado por el Instituto de Ciencias Humísticas y Económicas y autorizar que el valor K., para el término 95-96 sea igual a 220 para el registro por materia en la carrera de Economía; para el II Término del mismo Año Lectivo el valor K será igual a 260.  **95-05-164.-** Integrar una Comisión que la presida el Ing. Armando Altamirano Ch. Ing. Eduardo Rivadeneira P., M.Sc Jaime Vasquez T. Tecnolog. Kleber Morán Q. y los representantes estudiantiles, señores Marcos Salas Luzuriaga y George Vicuña Benitez, con la finalidad de que analicen y propagan cambios al Reglamento de Representantes Estudiantiles de Facultades e Institutos, tomando en consideración, entre otros los criterios fundamentales expresados en el seno del Consejo, de que se incluya a los estudiantes de las nuevas carreras y la condición de que los candidatos a representantes estudiantiles tengan un promedio académico sobre la media institucional.  **95 -05-165.-** Solicitar informes a las oficinas de Asesoría Jurídica, Relaciones Externas y Personal sobre la situación legal en que se encuentra el Ing. Carlos Valero Delgado, ex - becario de la institución, cuyo reintegro como profesor de la ESPOL solicita la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación.  **95-05-166**.- Aceptar la solicitud formulada por el Ing. Mario Patiño Aroca becario del Proyecto ESPOL - UNO y autorizar que en el periodo de junio a septiembre del 1995, realice las actividades planificadas en la universidad de New Orleans , para que tome un curso de Post- Grado en Evaluación de Impactos Ambientales y escribir un articulo técnico relacionados con los criterios de diseño y metodología en la evaluación de estacione de bombeo de aguas servidas. | | |  |